

**ACTA NÚMERO (57) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2018, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las doce horas del día diez de abril del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, la C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, Presidente Municipal y los C.C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ, C.P. MARÍA DE LOURDES VALENZUELA MORENO, C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, SELENE PORTILLO CARVAJAL, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS, DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS, LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES, LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA CONTRERAS, PROF. PROSPERO VALENZUELA MUÑER, Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA y AGUILEO FÉLIX AYALA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Regidoras, Regidores, Secretario del H Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Ordinaria de Cabildo de fecha diez de Abril del año en curso. Antes de dar inicio al desahogo del orden del día, les voy a permitir solicitarles nos pongamos de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de nuestra muy querida amiga y compañera de este H. Cabildo, Síndica Procuradora C.P. Ana Luz Aguilar González.

Transcurrido el minuto de silencio, toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal y expresa: “Nos podemos sentar. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, quien comenta. Con su permiso Sra. Presidente, muy buenas tardes tengan todos, me permito leer el orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. Juanita Goycolea Cruz, viuda del C. Marco Antonio Mendoza Brena, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. María Luisa Valdez Miranda, viuda del C. Juan Peralta Nolzco, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Policía Tercero de Seguridad Pública Municipal, C. Leonardo Osorio Miranda, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
8. Presentación del Décimo Informe Trimestral de Actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de Diciembre de 2017 al 15 de Marzo de 2018.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración para el apoyo a la Capacitación de los Trabajadores de la Industria de la Construcción, con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Sonora.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Concertación para la Operación Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2018, con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo mediante el cual sea llamada la Regidora Suplente C. Sonia Sofía Gutiérrez Rojas, para que asuma el cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en sustitución de la C. Lic. Fabiola Santoyo Rojas.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los ajustes efectuados para Cuenta Pública 2017.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la Cuenta Pública 2017.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram. “Es todo Presidente”.

Enseguida la C. Presidente Municipal, manifiesta: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento el punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y menciona: “Regidor C. Manuel Leonel Félix Sanz, se encuentra fuera de la ciudad.

Continuando con el pase de lista el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, menciona: “Regidor Lic. José Manuel Morales Santini”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Tuvo un pendiente fuera”.

Continuando con el pase de lista el C. Secretario del H. Ayuntamiento comenta: “C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Igual anda fuera”.

Posteriormente menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Le informo a usted Sra. Presidente que se encuentran presente 16 de los 21 miembros de este H. Ayuntamiento. Hay quórum”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Sr. Secretario. Muy bien. Nos ponemos de pie compañeros. En virtud de la presencia de 16 de 21 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de ustedes el acta número 56 de Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Marzo del 2018, por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 56, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (630): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 56 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2018”**.”

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo,

en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (631): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”**.

**5.-** Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. Juanita Goycolea Cruz, viuda del C. Marco Antonio Mendoza Brena, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de ustedes que la presente solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. Juanita Goycolea Cruz, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si así están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (632): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ, VIUDA DEL C. MARCO ANTONIO MENDOZA BRENA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

**6.-** Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. María Luisa Valdez Miranda, viuda del C. Juan Peralta Nolazco, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “De igual forma a consideración de ustedes que la presente solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. María Luisa Valdez Miranda, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (633): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA LUISA VALDEZ MIRANDA, VIUDA DEL C. JUAN PERALTA NOLAZCO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

**7.-** Pasando al punto número siete del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Policía Tercero de Seguridad Pública Municipal, C. Leonardo Osorio Miranda, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de ustedes que la presente solicitud de Jubilación a favor del C. Leonardo Osorio Miranda, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose

por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (634)**: **“SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL POLICÍA TERCERO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, C. LEONARDO OSORIO MIRANDA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**.

**8.-** Pasando al punto número ocho del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del Décimo Informe Trimestral de Actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de Diciembre del 2017 al 15 de Marzo de 2018. “En cumplimiento a la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y toda vez que se les hizo llegar el Décimo Informe Trimestral de Actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de diciembre de 2017 al 15 de marzo de 2018, se da por presentado el mismo, si hubiera alguna duda o aclaración, favor de acudir directamente a las oficinas de Contraloría Municipal”.

**9.-** Pasando al punto número nueve del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración para el apoyo a la Capacitación de los Trabajadores de la Industria de la Construcción, con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Sonora. “Tiene la palabra el C. Arq. Rafael Ángel Miranda Izaguirre, Director de Desarrollo Urbano para que explique lo correspondiente. Adelante Arquitecto”.

Toma el uso de la palabra el C. Arq. Rafael Ángel Miranda Izaguirre, Director de Desarrollo Urbano, quien procede a mencionar: “Muchas Gracias, Presidente, Buenos días, Regidores, Regidoras. Básicamente la firma de este convenio que ya tienen ustedes por ahí en su cuadernillo, es una modificación al que ya se hizo, históricamente el Ayuntamiento suscribe convenios con la CMIC desde hace bastantes años, nada más que el acuerdo siempre había sido del porcentaje de ejecución de obra que se da, se integre el 3% al millar, a la Tesorería, del cual el 2% siempre se iba a la CMIC para apoyo a los trabajadores, a la capacitación de los trabajadores y el 1% era para el DIF, se consiguió, se consensó a nivel del Estado, de que el 3 al millar se incrementará el 5 al millar, de esta manera el 2% le va a corresponder a la CMIC, para capacitación, el 1 sigue igual para DIF y el otro 2% para otra Paramunicipal que es el IMPLAN que se acaba de institucionalizar en esta administración, de tal manera regidores qué si en una obra de \$1 millón de pesos, la Tesorería va a recaudar por concepto de este cobro, el 5 al millar que van a corresponderle \$2 mil pesos a la CMIC, \$2 mil pesos al IMPLAN y \$1000 pesos para el DIF, en esa proporción se va a manejar, el convenio tiene un solo cambio que es ir del 3% al 5 al millar en lo que ya se había manejado. Si hay alguna pregunta, si no es toda mi intervención Presidente”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal. “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios”.

Interviene el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, para manifestar: “Nada más unas observaciones, en las actas, los convenios que nos mandaron, está con el Presidente anterior, hay que actualizar y lo mismo en el próximo punto, mandaron el convenio con Raúl y con la Síndico”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si, eso obedece de que estuvieron formulados antes”.

Menciona el C. Arq. Rafael Ángel Miranda Izaguirre, Director de Obra Pública: “Desde el 18 de febrero, está”.

Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, expresa: “Desde esa fecha es, pero tomamos nota de la observación Regidor. Gracias. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar que la C. Presidente Municipal en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración para el apoyo a la Capacitación de los Trabajadores de la Industria de la Construcción con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (635): “SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, CON LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN SONORA”.**

**10.-** Pasando al punto número diez del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que la C. Presidente Municipal en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Concertación para la Operación Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2018, con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública. Pongo a consideración de ustedes que el presente Convenio de Concertación para la Operación Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2018, sea turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (636): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA LA OPERACIÓN ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SONORENSE PARA LA OBRA PÚBLICA**

**CONCERTADA 2018, CON EL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

**11.-** Pasando al punto número once del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo mediante el cual sea llamada la Regidora Suplente C. Sonia Sofía Gutiérrez Rojas, para que asuma el cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en sustitución de la C. Lic. Fabiola Santoyo Rojas. “Como es de todos sabido, en pasada sesión de cabildo autorizamos licencia sin goce de sueldo a la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas, en consecuencia a lo anterior se pone a consideración de ustedes tomemos punto de acuerdo mediante el cual sea llamada la Regidora Suplente C. Sonia Sofía Gutiérrez Rojas, para que asuma el cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en sustitución de la C. Lic. Fabiola Santoyo Rojas, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (637): “SE APRUEBA LLAMAR A LA REGIDORA SUPLENTE C. SONIA SOFÍA GUTIÉRREZ ROJAS, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, EN SUSTITUCIÓN DE LA C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS; ASIMISMO SE ORDENA ENVIAR EL PRESENTE ACUERDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU CONOCIMIENTO”.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, expresa: “Le solicitó al C. Secretario, pida el ingreso de la C. Sonia Sofía Gutiérrez Rojas, quién está presente para proceder a la toma de protesta de ley”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Con su permiso Presidente, se manda llamar a la C. Regidora Suplente, C. Sonia Sofía Gutiérrez Rojas, para que asuma el cargo de Regidora Propietaria, si nos pueden hacer el favor de que se presente”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Solicito a este H. Cabildo, sean tan amables de ponerse de pie”.

C. SONIA SOFÍA GUTIÉRREZ ROJAS, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y los Reglamentos que de ella emanen, cumpliendo leal y patrióticamente el cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa Sonora, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, Estado y de este Municipio”. Responde la C. SONIA SOFÍA GUTIÉRREZ ROJAS: “Sí protesto”. Manifiesta la C.

Presidente Municipal: “Si así lo hiciere que la Sociedad Navojoense se los reconozca, sino que se los demande. Gracias”. “C. Regidora Sonia Sofía, pase a tomar su lugar”.

**12.-** Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión, aprobación en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los ajustes efectuados para Cuenta Pública 2017. “Tiene la palabra por parte de la Comisión, el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, quien procede a mencionar: “Gracias Presidente. Buenas tardes compañeros, el día de hoy estamos estrenándonos como Presidente de la Comisión de Hacienda, Maluve, nos pasó la estafeta, con mucho gusto, y les pido siguiendo la tradición su venia para leer exclusivamente lo que es resolutivo de este punto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Los que estén de acuerdo en autorizar que se proceda a dar lectura únicamente al punto resolutivo del presente dictamen, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (638): “SE APRUEBA OBVIAR LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN”**”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “En los términos solicitados adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, quien manifiesta: “Muchas gracias Presidente. El Resolutivo está en este sentido. Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, aprueban los ajustes realizados en la Cuenta Pública dando cumplimiento a lo señalado en los Artículos 61 Fracción IV, Inciso E), Artículo 68 Fracción VII y Artículo 91 Fracción X, Inciso C) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el Artículo 136 Fracción XXIII de la Constitución Política Vigente para el Estado de Sonora. Por lo anterior, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública somete a la consideración de este H. Ayuntamiento los Ajustes realizados en la Cuenta Pública y que posteriormente será revisado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado (ISAF) y antes de que tome la decisión de aprobar o no aprobar, yo les quiero comentar que en el trabajo de la comisión estuvimos viendo que solamente dos ajustes se iban a realizar, dos de ellos, uno de ellos afectaba bancos que era la cancelación de un cheque del aguinaldo del Doctor Noriega y era una retención que estaba por entregarse del Red Benefit para una persona que nunca lo vino a recoger, ese es uno de los ajustes; y el otro ajuste se refiere a los registros que estuvimos haciendo durante todo el año en la cuenta de obras en proceso, esa cantidad pues la vimos en los estados



financieros a diciembre y ahora que estamos por presentar Cuenta Pública es el momento de determinar cuáles obras se van a gastos y cuáles obras se quedan en activo, entonces en el cuadernillo que nos hicieron llegar, vienen qué montos se van a dar, qué montos se queda en el activo y ese es el único cambio que hay, entonces los números que teníamos a diciembre son casi, casi iguales a los que se nos presentan en Cuenta Pública, excepto por esos dos ajustes y ahora si este es el trabajo que hicimos, lo sometemos a su consideración la aprobación de esto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar los ajustes efectuados para Cuenta Pública 2017; así como su remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (639): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE LOS AJUSTES EFECTUADOS PARA CUENTA PÚBLICA 2017”**”.

**13.-** Pasando al punto número trece del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la Cuenta Pública 2017. “Tiene la palabra por parte de la Comisión, el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, quien procede a mencionar: “Muchas gracias. Nuevamente Presidente solicitó su venia para leer únicamente el resolutivo del dictamen”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Los que estén de acuerdo al autorizar que se procede a dar lectura únicamente el punto resolutivo del presente dictamen, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (640): “SE APRUEBA OBVIAR LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN”**”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “En los términos solicitados, adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, quien procede a mencionar: “Muchas gracias Presidente, el resolutivo va en este sentido: “De conformidad con lo anterior esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, aprueba las afectaciones en la cuenta de resultados en el ejercicio 2017, dando cumplimiento a lo señalado por los Artículos 61 Fracción IV, Inciso E), Artículo 68 Fracción VII y Artículo 91 Fracción X, Inciso C) de la Ley de Gobierno y

Administración Municipal, así como el Artículo 136 Fracción XXIII de la Constitución Política Vigente para el Estado de Sonora; por lo anterior la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública somete a consideración de este H. Ayuntamiento, la Cuenta Pública y que posteriormente será revisado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado. Al respecto nosotros le vamos a pedir a la Tesorera que nos presente ya las cifras finales, de cómo quedó nuestro estado financiero afectado para presentar nuestra Cuenta Pública que equivale a la declaración anual de cualquier persona moral”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Tiene la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, para que explique lo correspondiente. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien procede a mencionar: “Gracias, Buenas tardes a todos, con su permiso Presidente. Tenemos aquí el estado de situación financiera, en la página 2, podemos ver ya el comparativo del 2017 con el 2016 y ya incluyendo los ajustes, lo interesante aquí puede ser el cambio que tenemos en lo que es el resultado del ejercicio, en el resultado del ejercicio, descontando los 5 millones de obra que no fue inversión, sino pavimentación, bacheo, electrificación, que no se considera obra pública, que se pasó a gasto, que aun quedaron 36 millones de pesos como superávit, tuvimos un ingreso recuperable ahí, de tal manera que estuvo aquí, como información estuvo aquí, la calificadora y nos felicitó por el resultado del ejercicio de la Cuenta Pública, 36 millones 987 mil pesos 291 de superávit y se redujeron los ingresos también en el transcurso del 2017, bajó un poco el ingreso, pero también bajó el gasto considerable de tal manera que fue así como pudimos cerrar con estos números”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante Regidor Darío”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “Buenas Tardes. Nada más haciendo las comparaciones de lo que se presentó en lo que es la cuenta trimestral de octubre, diciembre, checando ya cómo nos quedó la Cuenta Pública, veo algunos ajustes y eso pues de alguna manera, por ejemplo lo que corresponde en lo que es el activo, donde dice edificios no habitacionales, tenemos un monto en la Cuenta Pública 807 millones, mientras que en diciembre teníamos 776 millones, entonces tenemos ahí una diferencia de 31 millones, qué es la obra que se reorientó, entonces nada más en ese rubro y en construcciones en proceso, en bienes de dominio público, tenemos 2 millones y acá tenemos en construcción en proceso de bienes de dominio público 134 millones en proceso, quedando la Cuenta Pública con 2 millones, entonces son muchas las diferencias, entonces quisiera que me explicara sobre ese punto”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Gracias. En la página 122 del cuadernillo, al final está el desglose, era como lo

comentaba ahorita el compañero presidente de la comisión, fueron 134 el total de gasto que se dejó al cierre 134, de esos 134, una vez analizado se consideraron 31 millón como obra y 101 como gastos, porque no fue de inversión de obra pública de tal manera que aquí el desglose lo puede ver en la página 123 está el total de 101 millón que corresponde a bacheos, pavimentación, obra de electrificación, mientras que los 31 se consideran inversiones de edificios no residenciales, edificios públicos, plaza municipal, Plaza 5 de Mayo, ahí lo puede ver el desglose en la página 116 de cada uno de los rubros que se consideraron según el oficio recibido de SIUE, de lo que se considera en obra y lo que se considera como gasto, 101 a gasto y 31 en obra, por eso quedan los 800 aquí, en el 818 es donde se agregaron los 31 millones”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Sobre todo es que el asunto en la cuenta trimestral ya lo traíamos y al final lo estamos metiendo, cómo que es una participación de octubre y diciembre, para equilibrar números, sin embargo acá nos refleja en la Cuenta Pública lo que traemos; igual en el pasivo circulante en servicios personales por pagar a corto plazo, traemos \$631 mil pesos y cerramos con una diferencia de \$7 millones 606 mil pesos, entonces no sé si me podrían explicar sobre ese asunto, también”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, para comentar: “Estuvimos con la Auditoría Superior de Fiscalización de Hermosillo, en una auditoría posteriormente y nos notificó que deberíamos de aquí provisionar el aguinaldo que correspondía a Enero, se había dejado para Enero los 6 millones 972 mil 785 pesos, que están incluidos entonces al cierre precisamente, el trabajo de hacer el ajuste de la Cuenta Pública es como comentaba el Contador, es el cierre del año, en donde se llevan los ajustes de todo lo que queda pendiente y aquí nos observó que tendríamos que incluir los 7 millones, bueno aquí ya fueron 6 millones 972 mil 785 pesos, del aguinaldo los trabajadores que nosotros habíamos dejado y que se dejaban siempre para incluirse en el mes de enero y pagarse en el mes de enero, por indicaciones de ellos se incluyó, de la misma manera en las cuentas de transferencias, también es por el aguinaldo de las Paramunicipales y en la cuenta de retenciones y contribuciones por pagar lo que correspondía a ISSSTESON de una cuenta que generalmente ISSSTESON, nos notifica hasta fines de año, entonces tampoco no se habían incluido hasta que tuviéramos el importe, y esa es la suma de lo que corresponde a los ajustes en el pasivo”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Si, por tal motivo sobre todo de las obras que integraron, que vienen en las últimas páginas, estoy pidiendo a la Secretaría, hice una solicitud, para solicitar de manera respetuosa, la información sobre el Parque el Rebote, el cual está ubicado en Pueblo Viejo, anexando con ello el proceso de licitación, presupuesto autorizado, que la información nos la puedan hacer llegar lo más pronto posible y sobre todo solicitar de manera respetuosa,

hacer un recorrido sobre ese parque y que nos explicarán la situación que guarda ese Parque del Rebote, está firmado de recibido, solicitó de manera respetuosa esa información; también estoy solicitando lo que en la Cuenta Pública vienen las obras de rehabilitación de caminos y calles, también dirigido al Secretario esta información también está firmado de recibido y dónde solicitó la información, aunque ahí viene donde, quisiera más específico, donde, el tiempo y los expedientes para la ejecución de estas obras que se realizaron en el ejercicio 2017, por favor, y también sobre todo y lo he estado solicitando en cada reunión de Cabildo, donde tenemos las cuentas públicas o las cuentas trimestrales los informes de las Paramunicipales, si nosotros aquí vemos que hacemos transferencias a las Paramunicipales y son recursos públicos, recurso de los Navojoenses, necesitamos tener la información de sus cuentas públicas, entonces así mismo también hice la solicitud formal, por escrito, sobre las cuentas públicas de las Paramunicipales, sobre todo que hemos mandado bastantes recursos a esas Paramunicipales y me gustaría saber y creo que los Navojoenses también, que hacemos con esos recursos que son mandados a otras dependencias, les pediría de favor esa información”.

Responde la C. Presidente Municipal: “De acuerdo Regidor, tomamos nota de todas sus solicitudes, así como de la información que solicite de las Paramunicipales que son informaciones públicas también, para que cada uno le haga llegar la información requerida”.

Manifiesta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “De hecho comentando, la última reunión que tuvimos sobre la cuenta trimestral que fue en enero, el 25 de enero, lo solicité, también igual, y el anterior Alcalde, el Dr. Raúl, comentó a los funcionarios que me hicieran llegar la información, sin embargo hasta la fecha no he recibido ninguna información, de acuerdo a la ley, hay 5 días hábiles para que nos hagan llegar la información solicitada por cualquier miembro de los Regidores, más sin embargo no me han hecho llegar la información de las cuentas de los recursos públicos que se manejan en las Paramunicipales”.

Responde la C. Presidente Municipal: “De acuerdo, tomamos nota, claro que sí, muchísimas gracias. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Cuenta Pública 2017, así como de su remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, manifiésteno levantando la mano, probándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (641): “SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA DEL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; ASÍ COMO LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**.”

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Su intención del voto Regidor”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “En contra”.

**14.-** Pasando al punto número catorce del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún Asunto General que tratar, en estos momentos se abre el registro”.

- 1.- Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera.
- 2.- Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas.
- 3.- Presidente Municipal, C.P. María Leticia Navarro Duarte.

Se cierra el Registro. Adelante Regidor Q.B. Roberto Valdez”.

**1.-** Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera, quien procede a mencionar: “Un asunto, el Sábado me hablaron los vecinos de ahí, los que están aledaños a la Quinta, yo creo que son grave problema ahí, si tuve que acudir ahí al Fraccionamiento y realmente el ruido si es insoportable, yo creo que como Ayuntamiento deberíamos de mediar en ese asunto, yo creo que no se, la Comisión o la Secretaría de Infraestructura debería de estar como mediador ahí, porque el conflicto se me figura que ya está rebasando ciertos límites, porque el Sábado ya hubo problemas ahí de broncas, invadieron una casa los hijos de la Quinta, ya se hicieron de palabras, yo creo que más en un asunto jurídico que yo sé que ahorita está en un proceso jurídico, el Ayuntamiento debería de actuar como mediador entre las dos partes para que se resuelva lo más pronto, y lo más fácil o sutil que se pueda, yo creo que ese es un exhorto que se le hace al Ayuntamiento por parte de los vecinos y ojalá que tomemos cartas en ese asunto, porque puede pasar a mayores ese problema”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal. “Me está solicitando la palabra el Secretario. Adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, para manifestar: “Si Regidor, tenemos ahí conocimiento del tema, he estado en comunicación con los mismos vecinos, la queja y se les da toda la razón, yo me he dado cuenta, de hecho el Sábado me tocó estar ahí en la huerta con unos amigos y era insoportable, tienen ellos un chat de vecinos, donde se les ha explicado a ellos que nosotros no estamos dando la Anuencia para el evento, de hecho ni nos las solicitan porque saben que de hecho no se las vamos a dar, pero estas personas las del Raquet, tienen una anuencia que firmó la Dirección de Alcoholes del Gobierno del Estado, que está por encima de nosotros, en el mismo documento dice que no requiere de la Anuencia Municipal, entonces sí está ahí en nosotros, no podemos hacer mucho, más que lo que tú dices, mediar entre las dos partes, pero si ya lo traemos ahí registrado el asunto”.

Interviene el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez, quien menciona: “De hecho sí se puede hacer, la Dirección de Ecología puede actuar en medida a la contaminación auditiva que se está generando en la zona de ambas partes, tanto de los vecinos como del inmueble que está generando el ruido, si puede haber una suspensión a pesar de que tenga una licencia de alcoholes vigente, se está regulando por otro concepto, entonces sí puede el Ayuntamiento actuar”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor”.

Comenta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Ojalá que podamos hacer algo”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Definitivamente que sí, tenemos que aportar nuestro granito de arena en este sentido para conveniencia de las dos partes”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera, expresa: “Otro asunto, que es algo que ya lo presentamos, ante el Presidente Municipal, que es el nombramiento del nuevo cronista de la ciudad, que ya hicimos un reglamento para ver la manera de cómo podemos nombrar al nuevo cronista, pero siempre había existido Don Manuel Hernández Salomón, que es el cronista, no es oficial, pero ha sido el cronista durante muchos años, que ojalá y pudiéramos que en el próximo, hacer un acuerdo de Cabildo, para qué aquí mismo lo nombremos y lo podemos nombrar oficialmente antes de salir, ojalá se pudiera, el Señor está enfermo, yo creo que sería algo de justicia para él de poder hacerlo, ya se lo dimos por escrito está firmado por casi todos los regidores y ojalá podamos sacar un punto de Acuerdo en Cabildo, en la próxima sesión si se puede para poder nombrar al cronista”.

Menciona el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre: “Sí más no recuerdo regidor había que hacer una convocatoria, en ese sentido”.

Responde el C. Q.B. Roberto Valdez Liera: “Si ya se, por eso mismo, ya hicimos, pero yo digo, nombrarlo a él oficialmente para después los que vengan y quieran hacer la convocatoria, que lo hagan, porque si hacemos todo el proceso pues nos vamos a ir antes de aprobarlo, antes de pasar a aprobarlo por medio de una convocatoria que es lo que ya aprobamos, no sé, ya lo firmamos todos, ojalá se pueda, hacer que en la próxima junta de cabildo, hagamos un exhorto y un punto de acuerdo aquí en cabildo para nombrarlo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “De acuerdo Regidor, vamos a emitir la convocatoria, para cumplir con la normativa porque así nos los exige y enseguida en la misma, hacer el punto de acuerdo del nombramiento que solicita”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera, menciona: “Como tercer punto, es lo de OOMAPASN, sí es cierto

OOMAPASN, cuál es la palabra, ha fallado, anualmente tiene que presentar ante Cabildo, por ley, un informe de actividades, y no lo ha hecho y ya vamos para el tercer año, ya vamos a salir como quien dice, tiene una omisión muy grave, muy grave, porque se manejan muchos millones de pesos, igualmente ante nosotros no ha presentado ningún informe, y esa es una omisión muy grave, porque la ley lo provee, que cada año tiene que presentar un informe de todas sus actividades, y nosotros le hacemos transferencias de recursos para él y está obligado a hacerlo y si realmente está cayendo en una misión muy grave. Es todo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “De acuerdo regidor, tomamos en cuenta su observación. Adelante Regidor Darío”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien procede a mencionar: “Pues he visto en estos últimos días el trabajo que ha estado desempeñando Presidente, un trabajo muy arduo, un trabajo en el río, muy bueno, la gente quedó muy contenta, y eso habla bien de que eres una gran persona, muy buena administradora, y en base a eso pues solicitarte que como te comenté cuando tomaste posesión, sobre algunos detalles que creo que hay que meterle ese extra para poder sacar adelante la administración sobre todo en unidades que tenemos en malas condiciones, en Servicios Públicos, en Obras Públicas, unidades que por una batería no funcionan o por una refacción económica, 3 mil, 4 mil pesos, están parados como Dompes, Pipas, Retros, Motos, hasta soldaduras faltan, entonces, yo creo que en ese sentido ir buscando las prioridades para sacar adelante esas tareas que se han dejado de hacer y sobre todo también en lo que son las unidades de las patrullas, lo hemos estado repitiendo mucho, hasta el cansancio, reunión tras reunión, pero algo tenemos que hacer, algo tenemos que hacer como administración de poder tener unidades que estén trabajando, unidades, patrullas, que puedan patrullar vaya la redundancia, para prever los delitos que se están cometiendo, los robos y todo eso, entonces pedirle una especial atención a nosotros como Cabildo, usted como Presidente, de atender en ese sentido, sé que lo va a hacer, es muy buena administradora y vamos a tener muy buenos resultados en ese sentido. Gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Muchísimas gracias, si le hemos estado poniendo atención a cada uno de los departamentos, a cada una de las dependencias, Obras públicas, perdón, Servicios Públicos, es una dependencia con mucho, mucho que hacer, Seguridad Pública también, recientemente tuvimos la visita del Secretario de Seguridad Pública y estuvimos muy en contacto con él, buscando las mejoras en todo lo que se pueda, solicitándole más equipo, solicitándoles más patrullas también, hemos estado al pendiente de lo que sabemos que adolecemos y vamos a seguir trabajando en ese sentido Regidor”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Aquí yo tengo una lista de lo que falta en refacciones ahí en Servicios Públicos, en Obras pública, con

mucho gusto se las hago llegar, y también invitarlos a un recorrido, si ustedes lo permiten, ir a Servicios Públicos y ver las unidades y ver en lo que están fallando, que vean que realmente están detenidas por cualquier cosita, igual hacer el recorrido que quedó pendiente, en Seguridad Pública, que le prometieron aquí a la compañera, de que íbamos a ir, y no fuimos, y creo que podemos ir, podemos visitar también a Seguridad Pública en Comisión y ver la situación que guarda”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Claro que sí, nos ponemos de acuerdo con nuestro Regidor también, Presidente de la Comisión de Seguridad y lo que podamos hacer todos es en beneficio de la comunidad, en beneficio de Navojoa, adelante”.

Interviene el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, para mencionar. “Aunque no tenía participación en Asuntos Generales, pero es sobre el tema, yo creo que es una tarea para la Comisión, para el Presidente de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, que se ponga la pila, el Presidente de la Comisión y se aboque a hacer el diagnóstico para que junto con la dependencia pues hagan lo que tengan que hacer, es muy sencillo, un exhorto al Presidente de la Comisión de Servicios Públicos para que se meta en lo que tengan que hacer”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. Adelante Regidor Valdez”.

Enseguida menciona el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Abundando en eso, ya les he dicho, sobre todo a Fragoso, bueno no se lo he dicho, pero es de muy mal aspecto y en otras ciudades se fijan mucho en los empleados de Servicios Públicos, y le ponen especial atención a esa gente, y cuando uno ve a esa gente trabajando, que es, que yo creo que es la gente que más trabaja y le da a uno hasta lástima y le lloran los ojos cuando los ven sin guantes, si ustedes analizan ningún empleado andan y andan recogiendo, agarrando botes y todo traen, cuánto nos puede costar unos guantes, verán, analícenlo y mañana pónganse a ver y ninguno trae guantes”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Regidor”.

Comenta el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez: “En alusión, nada más sumando además de guantes, creo que sí es un equipo de protección personal, a quienes andan trabajando a la altura, cambiando focos y demás, Presidente, yo creo que si hay que poner atención, porque ya tuvimos un accidente en esta administración y el personal sigue trabajando sin arneses, sin el equipo mínimo de protección personal, para andar trabajando arriba”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Muy bien, tomamos nota especial en sus comentarios”.



**3.-** Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, la C. Presidente Municipal, expresa: “Bueno el último punto es para comentarles y que estemos enterados, en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en su Artículo 168, Fracción III, nos especifica y nos dice que es lo que pasa en el caso de la falta absoluta del Síndico, nos explica y nos dice que el Ayuntamiento deberá dar aviso al Congreso del Estado, para que llame al Síndico Suplente a ocupar el cargo, lo cual quiere decir que nosotros de no presentarse el Síndico, dice dentro de las 72 horas siguientes al llamado que realiza el Congreso del Estado, éste determinará quién de entre los miembros del Ayuntamiento y a propuestas del mismo, ejercerá las funciones de Síndico Municipal, se los menciono para que estemos enterados cuál va a ser el procedimiento para el nombramiento del Síndico Suplente, ese es uno de los puntos que quería yo comentarles; y el otro punto también que les quiero comentar es que derivado del Decreto Número 168 que reforma el Artículo 52 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, nos están dando la autorización para que los cuadernos que recibimos en cada Cabildo que se realice, sea a través, de manera electrónica, entonces van ustedes a recibir para la próxima sesión, ya lo que tanto anhelamos en mucho tiempo de esta administración, es un hecho y lo recibirán de esta manera, la próxima información, para que estén muy al pendiente en sus correos. De acuerdo”.

**15.-** Pasando al punto número quince del orden del día, relacionado a la clausura, comenta la C. Presidente Municipal: “Compañeros nos ponemos de pie. Siendo las trece horas con dos minutos del día diez de abril del año 2018, declaró formalmente clausurado los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Le vamos a pedir que nos apoyen para entonar el Himno Nacional”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE**

**REGIDOR**

**C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ**

**C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE**

**C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM**

**C. LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS**

**C. SONIA SOFÍA GUTIÉRREZ ROJAS**

**C. ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS**

**REGIDOR**

**C. C.P. MARÍA DE LOURDES VALENZUELA M.**

**C. SELENE PORTILLO CARVAJAL**

**C. LOURDES FERANDA SALIDO YOUNG**

**C. DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX**

**C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M.**

**C. LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ M.**

**C. LIC. LLUVIA C. VALENZUELA C.**

**C. PROFR. PROSPERO VALENZUELA M.**

**C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA**

**C. AGUILEO FÉLIX AYALA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM.**